

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 1991

De nuestra mayor consideración:
Estimado Sr./Sra.

Nos dirigimos a usted y familia, en su caracter de miembro de la Colectividad Sudafricana, a fin de informarle, acerca de la situación actual y novedades, que consideramos de interés para todos los descendientes de Sudafricanos.

Como es de público conocimiento, las Repúblicas de Argentina y Sudafrica, han reestablecido plenamente sus relaciones diplomaticas y comerciales. Argentina, designando al Arquitecto Hugo Porta, y Sudafrica, a su vez, al Dr. Johann Killian como respectivos Embajadores Plenipotenciarios.

El Sr. Embajador Dr. Killian efectuó una visita oficial de cinco días a la zona, siendo recibido con beneplacito y honores (dada su investidura) por las mas altas autoridades Municipales y Provinciales... Es lamentable que no recibiera una acogida similar, por parte de su colectividad ...

El Sr. Embajador, retorno a Buenos Aires, molesto y preocupado por la Situación generada por controversias, trascendidos, y la consecuente desunión que todo esto genera dentro de la Comunidad ...

En una reunión, realizada (a instancias del Sr. Embajador) con descendientes de Sudafricanos Neutrales a los litigios anteriormente mencionados, Se hizo evidente que :

- 1) La Comunidad "Afrikaaner" solo existe de nombre, no tiene personería Jurídica, ni comisión directiva que la dirija ni represente, frente a La Ciudad, o al Gobierno de Sudafrica .
- 2) Existe un desconocimiento absoluto respecto a la investidura, funciones, poderes, y obligaciones de las autoridades designadas por el Gobierno de Sudafrica (Embajador, Cónsul, Visecónsul, etc....)
- 3) El Gobierno de SUDAFRICA (a traves de su Embajada) estaria dispuesto A colaborar ampliamente con una Colectividad "Boer", unida, pujante, y que lo represente Dignamente en la Argentina ...
- 4) Que urge superar la actual situación a cortisimo plazo, ya que en los primeros meses del año entrante, se espera la visita de un contingente de 300 personas procedentes de Sudafrica (con fines periodisticos, y turísticos), encontrando una "comunidad" solo de nombre....
- 5) Es necesario conformar una Entidad Legal que nos nucleee y represente, Donde podamos opinar y decidir todos.. (Ej: Asociacion Sudafricana)

Con tal motivo, convocamos a Asamblea General Extraordinaria, a todos Los Sudafricanos, hijos, nietos, y familiares inmediatos, a fin de elegir una Comisión Directiva, e informar ampliamente a quién lo requiera.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like "Anormal", "Mariano", and "Roberto".]